

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 5 MAY 2015

RES. H. Nº 0535/15

Expte. Nº 4.695/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H Nº 0470-15 la Decana de la Facultad de Humanidades designa a la Srta. Rita del Valle ROBERI, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Técnica de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 230-08 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Srta. Rita del Valle ROBERI, Legajo N° 7528, a partir del 18 de Mayo de 2015, en el cargo de Maestranza, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Agente designada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal y a las distintas Áreas Administrativas de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSA DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe